

**ALCALDÍAS**



**ORDENÓ EL DERRIBO DE MÁS DE 100 ÁRBOLES SIN EXPLICAR EL MOTIVO**

# OLVIDA SALDAÑA EL CUIDADO AMBIENTAL

**Entre enero de 2023 y marzo de este año, la alcaldesa de Azcapotzalco no destinó presupuesto en pro de la ecología**

8cd

HÉCTOR QUEZADA  
GRUPO CANTÓN

Durante 15 meses, la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, olvidó por completo la preservación ambiental por dedicarse a su campaña en busca de su reelección, que finalmente perdió en los comicios del 2 de junio. Fue apenas hasta el 23 de junio cuando la panista se puso a trabajar, supuestamente, en pro del equilibrio ecológico.

Según datos de la propia alcaldía, entre enero de 2023 y el primer trimestre de este año, Saldaña Hernández no destinó ni un solo peso del presupuesto de la demarcación para implementar estrategias a favor del medio ambiente. Y es que la Jefatura de Unidad Departamental de Imagen Urbana y Sustentabilidad no generó acciones concretas en ese rubro.

Por si fuera poco, la administración panista se ha



Vecinos dicen que la panista les miente

## RETIRO

De 2018 a 2023 se registró un total de mil 39 retiros de árboles por plagas o enfermedades

amparado para no realizar acciones ambientales, bajo el argumento de que no cuenta con zonas de conservación ecológica y que por ello no destina presupuesto a dicho renglón.

Sin embargo, según datos de Transparencia, entre 2018 y diciembre de 2023 se registró un total de mil 39 derribos de árboles a causa de plagas o

enfermedades, siendo San Pedro Xalpa, Nueva Santa María y Santo Domingo las colonias con el mayor número de especímenes retirados. Además, habitantes de la demarcación denunciaron que la alcaldesa ordenó el retiro de más de 100 ejemplares sin que se detallara el motivo.

## LA OTRA CARA

Durante su campaña, la ahora alcaldesa electa de Azcapotzalco, Nancy Núñez, promovió la adopción de árboles, un programa que tendrá como propósito que cada vecino cuide y vigile un ejemplar en las cercanías de sus hogares, con el fin de generar una cultura de cuidado medioambiental.

Además, la morenista precisó que cuando estuviera al frente de la administración local, se rescatarían espacios verdes como la Alameda Norte y el Parque Tezozomoc, los cuales permanecieron en el olvido durante el gobierno de la panista Margarita Saldaña.



## POR ENSAYOS Y CONCIERTOS

# DENUNCIAN PAGOS IRREGULARES EN LA OSAAC

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
j.c.talavera@gimm.com.mx 23 EXP.

LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC **contrató a 14 músicos; a la fecha se adeuda el monto de 16 servicios, denunciaron los afectados**

Doce músicos contratados de forma externa para formar parte de la Orquesta Sinfónica de Alientos de la Alcaldía Cuauhtémoc (OSAAC) informaron a **Excelsior** que la demarcación les adeuda un mes de pago por 16 servicios, entre ensayos y conciertos, realizados en enero pasado.

“La situación que tenemos es el resultado de una problemática que viene de años atrás con la agrupación, debido a plazas que han quedado desiertas y que no se han renovado”, comentó uno de los artistas, que en los próximos días tramitarán una demanda civil.

La OSAAC cuenta con 15 músicos de base, los cuales no son suficientes para cumplir con sus actividades artísticas, por lo que, en noviembre de 2023, fueron contratados 14



EL DATO



músicos; dos de ellos ya abandonaron la denuncia para tratar de recuperar su pago, que ronda los 96 mil pesos.

Todo empezó en noviembre de 2023, detalló el músico —quien pidió no citar su nombre, sino al colectivo— cuando la entonces alcaldesa Sandra Cuevas y la comisión de la OSAAC acordaron la creación de 14 plazas de Nómina 8 para la agrupación. Fue entonces cuando se convocó a estos músicos independientes para completar el grupo.

El 1 de noviembre, los artistas entregaron su documentación y una semana después fueron convocados para informarles, verbalmente, que las plazas llegarían hasta febrero de 2024, y que les pagaría en efectivo. “Nosotros aceptamos (el acuerdo) porque se supone que estamos en una dependencia seria y la OSAAC tiene más de 50 años de existencia”, aseguró.

Pero los pagos no llegaron



Fotos: Especial

en noviembre, en diciembre ni en enero, pese a que los músicos continuaron con la agenda de conciertos. “Llegó el 31 de enero, no se nos cubrió ningún pago y dejamos de asistir”, lamentó.

Finalmente, el 7 de febrero, los artistas recibieron el pago correspondiente a noviembre,

sin existir ningún recibo de por medio. “Lo único que hicimos fue firmar una hoja sin membretes, en la que venía nuestro nombre y el mes pagado, y dijeron que nos avisarían del siguiente pago, pero tampoco llegaba”.

En mayo pasado, los músicos iniciaron un proceso de

### Contra el tiempo

Los músicos de la Orquesta Sinfónica de Alientos de la Alcaldía Cuauhtémoc afectados piden que se finiquite el adeudo antes del cambio de funcionarios en la demarcación.

conciliación ante la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado, pero casi al final del acuerdo recibieron un mensaje por celular: ese mismo día recibirían el pago de diciembre.

Pero el pago de enero ya no llegó, “el área jurídica de la alcaldía se desentendió del asunto y nos notificó que ya no tenían injerencia para cubrir los 96 mil pesos pendientes”. Los músicos piden que se finiquite el adeudo antes de que cambien los funcionarios en la alcaldía.



**GABINETE DEJÓ UN TIRADERO EN LAS CALLES**

# QUIJANO RECORRE SUS OBRAS ABANDONADAS

## Alcalde de LMC disfraza como atención ciudadana recorridos en las calles de construcciones que dejó inconclusas

12cd

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** – Al terminar el proceso electoral y sin las restricciones de veda, Luis Gerardo Quijano como titular de la alcaldía regresó a La Magdalena Contreras para implementar el llamado Miércoles Ciudadano, pero en su primer recorrido por las calles de la demarcación, disfrazó su recorrido, en las calles de obras abandonadas, de una supuesta atención ciudadana.

Desde principios de año el gobierno de Quijano Morales tuvo problemas con la entrega de obras públicas, entre las que destacan supuestos arreglos a los andadores, reparaciones de la red hidráulica, trabajos de pavimentación y reencarpetado, así como la entrega de una base de camiones de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP). De acuerdo con los contratos públicos disponibles, estos trabajos



Rebasó la fecha límite para entregar proyectos

se tuvieron que entregar en diciembre de 2023.

Las actividades que presumió Quijano Morales en el Miercoles Ciudadano, fueron recorridos en las calles de la La Magdalena Contreras. Uno de estos puntos visitados fue la colonia Las cruces. En esta colonia, como parte del Presupuesto Participativo (PP) se tenía que entregar un proyecto de 3.2 mdp para la re-

habilitación a los andadores que tuvo que terminarse en 2023, pero se extendió hasta este año. En el ejercicio del PP, se incluyeron los recursos correspondientes al 2023 y 2024. En el mismo mes de diciembre se planearon para entregar, pero sólo aparecen como terminados los trabajos de los recursos de 2023.

Aunque en la alcaldía quedó la funcionaria Guadalupe Estrada como encargada de despacho, la demarcación estuvo sin aparente gobierno, ya que en Las Cruces, con la visita de Quijano Morales, también llegó personal de servicios urbanos para ejecutar las obras de reencarpetado y rehabilitación a los andadores que estuvieron pendientes.

“Brigadas de trabajadores de todas las áreas de la alcaldía se encuentran en la Colonia Las Cruces para mantener nuestras calles en óptimas condiciones” declaró el gobierno de Quijano para simular el abandono de obras públicas.

### PROBLEMA

Desde principios de año el Gobierno de Quijano Morales tuvo problemas con la entrega de obras



POR DESARROLLOS

# Tabé prevé afectación en Polanco

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Los cambios de uso de suelo en los predios Schiller 529 y Tres Picos 11, en Polanco, afectarán a los vecinos, aseguró el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé.

En referencia a que el lunes pasado la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso local aprobó enviar al Pleno tales cambios, lamentó que diputados de



Foto: Tomada de GoogleMaps

Los predios de Schiller 529 y Tres Picos 11 son contiguos.

Morena y sus aliados no consideren el impacto negativo por construcciones de más niveles y densidad.

También criticó que no se deseché de manera definitiva la iniciativa para aprobar

un cambio de uso de suelo en Miguel de Cervantes Saavedra 10, en la colonia Granada, donde se pretenden construir 187 departamentos en un edificio de hasta 15 niveles.

Lamentó que las

EL DATO

### Contexto

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana publicó en la *Gaceta Oficial* la intención de cambiar los usos de suelo en noviembre, como informó **Excélsior**.

secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda y Medio Ambiente, así como el Sistema de Aguas den opiniones favorables para esas construcciones a pesar de que el sistema hidráulico esté en mal estado y que Polanco vivió una crisis de agua potable recientemente.



**EXIGE TABE  
OÍR A VECINOS**

Después de que la mayoría parlamentaria en el Congreso local, liderada por Morena, aprobó cambios de uso de suelo en predios de Miguel Hidalgo, el Alcalde Mauricio Tabe criticó que no se considere el impacto que ello tendrá en los vecinos de la demarcación.

*161*



Piden en Tlalpan mejorar limpieza de desagüe

# Urgen a desazolver en vías secundarias

Señalan vecinos que el tránsito sobre Insurgentes Sur empeora corrientes

BERNARDO URIBE

Vecinos de la Alcaldía Tlalpan pidieron mejorar los servicios de desazolve en vías y calles secundarias para evitar inundaciones; aseguraron que los trabajos de atención en avenidas principales suelen aumentar el riesgo de afectaciones a viviendas aledañas, por los encharcamientos y el tránsito de los vehículos que buscan evitar

los puntos críticos.

Habitantes de zonas como el Caminero señalaron que, incluso con trabajos realizados por personal de la Alcaldía para evitar que coladeras se saturen, el tránsito de Avenida Insurgentes Sur empeora el problema por las corrientes que se generan por el paso de vehículos.

“El problema es que los camiones que trabajan en avenidas principales no suelen tardar casi nada en atender las inundaciones, pero, cuando pedimos que hagan lo mismo en zonas más adentro de las colonias, lo dejan a la Alcaldía y ellos

**Patricia Huerta, vecina de Tlalpan**

“Los vecinos muchas veces tenemos que empujar el agua nosotros solos, lo que nos lleva muchísimo tiempo, porque los autos usan estas calles como vías alternas”.

pueden tomar más tiempo, incluso aunque nos den prioridad puede tardar el doble que en avenidas como Insurgentes o Periférico Sur”, aseguró Patricia Huerta, vecina de la Colonia Tlalpan Centro.

“Lo que no toman en cuenta es que los vecinos muchas veces tenemos que empujar el agua nosotros solos, lo que nos lleva muchísimo tiempo, porque los autos usan estas calles como vías alternas para evitar inundaciones y el paso constante de camiones de transporte público o de carga nos afecta, porque hace que se meta más el agua”.

De acuerdo con la demarcación, las afectaciones por lluvias se han centrado en áreas como San Miguel Topilejo, donde al menos nueve viviendas presentaron daños por filtración de agua a raíz del desprendimiento de tierra del Cerro de Tetequilo, en Topilejo.

La Alcaldía señaló que, como parte del operativo Relámpago 2024, actualmente se cuenta con 200 trabajadores designados para la atención de inundaciones, siete vehículos hidroneumáticos tipo vector, seis camionetas de redilas, cinco pick up, dos de volteo, una retroexcavadora y un mini cargador.

“La construcción de nuevos resumideros, el mantenimiento a la red hidráulica y limpieza de los pozos han reducido en más del 50 por ciento las inundaciones; así mismo, de los 28 puntos de riesgo, ya sólo quedan 14”, afirmó la Alcaldía.

También detalló que dichos trabajos preventivos como el desazolve de la red secundaria de drenaje incluye la limpieza de las barrancas, trabajos que hasta el momento han retirado al menos 111 toneladas de basura en lo que va de la Administración; 22 de ellas tan sólo entre enero y abril de 2024.





**DENUNCIA CONCEJALA**

# Benito Juárez cierra espacios para la salud

Bcd

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

La existencia de mercados públicos permite que existan otros servicios complementarios, como guarderías y centros de salud. Este es el caso del Mercado Portales Anexo, administrado por la Alcaldía Benito Juárez, que contó con un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), pero que desapareció y se convirtió en una Unidad de Salud, que finalmente también cerró al público, dio a conocer Patricia Alfaro, concejala de esa demarcación.

“Antes era un CENDI. Des-

**DUDA**

La unidad del Mercado Portales Anexo habría sido instalada con recursos públicos, a reserva de que se haya dado a un particular

pués resultó que estuvo mucho tiempo cerrado y un día lo abrieron como Unidad de Salud. Venía muchísima gente a tomarse la presión, a medirse la glucosa, a ver al médico y de repente dejaron de dar servicio”, puntualizó.

Dicho inmueble cambió su imagen en 2019 cuando Santiago Taboada era alcalde de Benito Juárez. En la fachada del mismo se observa que se ofrecen los servicios de consulta médica general, servicio dental, óptica, farmacia y análisis clínicos.

Sin embargo, Alfaro señaló que toda información que ha solicitado a la alcaldía le ha sido negada, incluso por el actual edil suplente, Jaime Mata. El panista, precisó, omite confirmar quienes son los funcionarios responsables de la Unidad; la fecha que inició actividades; el tipo de servicios, y el presupuesto que destinó BJ para su operación.



LA ALCALDESA DE TLALPAN, ALFA GONZÁLEZ, DESTINÓ 5.3 MDP A ESE RUBRO

# ARREGLA ESCUELAS, PERO LO HACE MAL

## Según un informe de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se registraron diversas irregularidades en el gasto

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

Aunque aparentemente tuvo buenas intenciones la alcaldesa de Tlalpan, Alfa González Magallanes, para destinar 5.3 millones de pesos a la rehabilitación de escuelas públicas, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) detectó diversas irregularidades en el contrato, pagos injustificados y problemas en el proceso de remodelación.

De acuerdo con los resultados generales de la revisión ASCM/215/22, el gobierno de González Magallanes otorgó un contrato a la empresa Irkon Holdings, por el concepto de "trabajos de construcción y rehabilitación de un inmueble educativo, ubicado en el pueblo de San Miguel Xicalco de la alcaldía Tlalpan".

El órgano fiscalizador capitalino hizo hincapié que en el proceso de la ejecución de los trabajos de remodelación, los funcionarios de la Alcaldía Tlalpan no justificaron las estimaciones pagadas de la obra.



Autorizó pagos sin justificar

Este punto se relaciona con una bitácora de obra incompleta.

Además, la falta de planeación del gobierno de la perredista Alfa González -que no logró su reelección en los comicios del 2 de junio- provocó que la demarcación hiciera pagos adicionales a la empresa, pero sin justificar el gasto, como lo resaltó la ASCM.

"La Alcaldía Tlalpan autorizó para trámite de pago la estimación, sin verificar que se acompañara de la do-

cumentación que acredite la procedencia de pago y que correspondieran a compromisos efectivamente devengados, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas".

Esta misma observación se repitió en conceptos sin especificar y en la adquisición adicional de material de aluminio y madera, cuyos pagos extras superan los 260 mil pesos.

La ASCM encontró que parte de los pagos en exceso también se deben a que, por la falta de supervisión de la alcaldía, fue entregada una cantidad menor de trabajos de remodelación de casi 150 mil pesos no justificados.

Debido a que estos pagos afectan la cuenta pública, la Auditoría Superior capitalina solicitó que se sancione a la compañía responsable. "La Alcaldía Tlalpan omitió aplicar la pena convencional correspondiente a la empresa de supervisión externa que estuvo a cargo del contrato de servicios relacionados con la obra pública por los daños ocasionados por la empresa bajo su supervisión", puntualizó.

### EXTRA

Destinó más de \$260 mil para comprar aluminio y madera adicional



APROBACIÓN CIUDADANA, ALCALDES DE MÉXICO

Datos junio del 2024

MITOFSKY

EL ECONOMISTA

» Casi la mitad de sus gobernados aprueban a ediles

El desempeño de alcaldes de los 150 ayuntamientos más importantes del país fue calificado el mes pasado con 49.6% de aprobación promedio por los ciudadanos de esos municipios, lo cual representa el resultado más bajo en lo que va del año.

PÁG. 42

Top 3 alcaldes de municipios fronterizos con Estados Unidos | JUNIO 2024, %

	<b>Cruz Pérez</b> Ciudad Juárez, Chih.	<b>55.7</b>
	<b>Carmen Canturosas</b> Nuevo Laredo, Tamps.	<b>55.6</b>
	<b>Juan Francisco Gim</b> Nogales, Son.	<b>55.2</b>

Top 3 alcaldes y alcaldesas de municipios costeros de México | JUNIO 2024, %

	<b>Antonio Astiazarán</b> Hermosillo, Son.	<b>56.9</b>
	<b>Patricia Lobeira</b> Veracruz, Ver.	<b>56.1</b>
	<b>Juan Manuel de Unanue</b> Boca del Río, Ver.	<b>55.3</b>

APROBACIÓN CIUDADANA, ALCALDES DE MÉXICO

MITOFSKY

EL ECONOMISTA

Baja aval de ediles a 49.6%

Menos de la mitad de sus gobernados (49.6%) aprobó en junio pasado, en promedio, el desempeño gubernamental de 150 alcaldes en el país; 47.7% desaprobó su gestión y 2.7% no supo responder o no contestó.

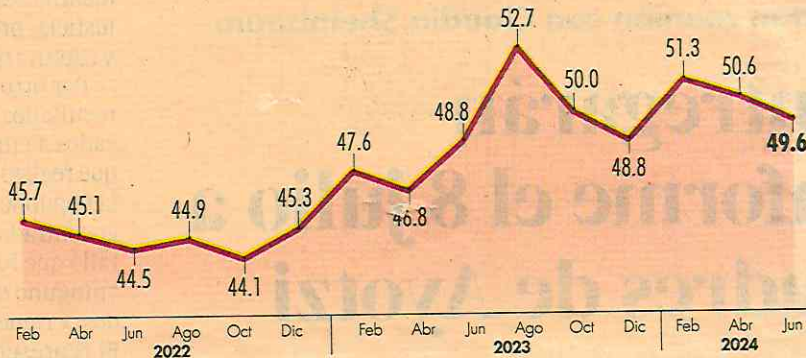
De acuerdo con la encuesta Mitofsky sobre aprobación bimestral ciudadana de 150 presidentes y presidentas municipales de México, levantada para El Economista, se trata de la medición más baja en lo que va del año.

Ninguno alcanzó una apro-

bación sobresaliente —más de 60 puntos—; 65 se colocaron con aprobación “alta” —de 50 a 59%—; 65, con entre 40 y 49%, aprobación “media”, y 20 fueron calificados con aprobación “baja”, menos de 40 puntos. (Rolando Ramos)

Aprobación promedio de los alcaldes | JUNIO 2024 %

2024 %





04 JUL 2024

Página

52

Sección

Fecha

Top 10 de alcaldes con mayor aprobación

| JUNIO 2024, %

		% DE APROBACIÓN	
Aprobación Alta	1	Jesús Nader Nasrallah Tampico, Tamps.	57.7
	2	Antonio Astiazarán Hermosillo, Son.	56.9
	3	Patricia Lobeira Veracruz, Ver.	56.1
	4	Cruz Pérez Cuellar Ciudad Juárez, Chih.	55.7
	5	Carmen Canturosas Nuevo Laredo, Tamps.	55.6

Top 3 alcaldes de municipios fronterizos con Estados Unidos

| JUNIO 2024, %

	<b>Cruz Pérez</b> Ciudad Juárez, Chih.	55.7
	<b>Carmen Canturosas</b> Nuevo Laredo, Tamps.	55.6
	<b>Juan Francisco Gim</b> Nogales, Son.	55.2

Top 3 alcaldes y alcaldesas de municipios costeros de México

| JUNIO 2024, %

	<b>Antonio Astiazarán</b> Hermosillo, Son.	56.9
	<b>Patricia Lobeira</b> Veracruz, Ver.	56.1
	<b>Juan Manuel de Unanue</b> Boca del Río, Ver.	55.3

Top 3 alcaldes y alcaldesas de los municipios capital de los estados de México

| JUNIO 2024, %

	<b>Antonio Astiazarán</b> Hermosillo, Son.	56.9
	<b>Luis Nava</b> Querétaro, Qro.	55.4
	<b>Juan de Dios Gámez</b> Culiacán, Sin.	53.9

Top 3 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México

| JUNIO 2024, %

	<b>Jaime Isael Mata</b> Benito Juárez	53.0
	<b>Raúl Basulto</b> Iztapalapa	52.4
	<b>Lía Limón</b> Álvaro Obregón	52.3

Alcaldesas mejor evaluadas | JUNIO 2024, %

	<b>Patricia Lobeira</b> , Veracruz, Ver.	56.1
	<b>Carmen Canturosas</b> , Nuevo Laredo, Tamps.	55.6
	<b>Ariadna Ayala Camarill</b> Atlixco, Pue.	54.9
	<b>Ana Patricia Peralta</b> Benito Juárez, Qroo.	54.5
	<b>Ana Isaura Amador Nieto</b> Zapopan, Jal.	54.2

Aprobación promedio en los municipios por partido político

| ABRIL 2024, %

Partido Político	Municipios Evaluados	JUNIO-24	ABRIL-24
	MORENA 73	47.0	46.6
	PAN 39	49.4	49.0
	PRI 19	46.3	46.3
	MC 7	50.1	48.6
	PVEM 5	45.2	45.6
	PRD 4	39.6	40.6
	INDEPENDIENTE 2	48.1	48.6
	PT 1	49.5	51.4

Nota metodológica:  
Encuesta aplicada a 182,127 mexicanos mayores de 18 años con dispositivos móviles inteligentes con acceso a Internet.

Alcaldes y alcaldesas

| JUNIO 2024, %



104



47.6%  
ALCALDES



47.3%  
ALCALDESAS



46

**INSTITUTOS**



**CARECE DE PERMISOS PARA OBRAS**

# Invea suspende construcción adicional en Sonora 189 <sup>33</sup>

## En el lugar funcionan dos restaurantes y una escuela

**ELBA MÓNICA BRAVO**

Personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) del Gobierno de la Ciudad de México colocó sellos de suspensión de actividades en el inmueble ubicado en la calle Sonora 189, colonia Hipódromo, alcaldía Cuauhtémoc, porque durante la revisión a la obra —en la que se trabajaba a marchas forzadas para erigir dos pisos adicionales con la colocación de una estructura de acero y en la que ya se tenía listo la techumbre— no se exhibieron documentos que los ampararan.

La tarde de ayer el inmueble que ocupan dos restaurantes y el Colegio Superior de Gastronomía, que se encuentra en la esquina de la avenida México y Sonora, ya tenía los pegotes que indican suspensión de actividades en la zona de la terraza.

El presidente de la Fundación Roma, Mario Rodríguez, envió documentos con carácter urgente al Invea, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, así como a la alcaldía con el fin de hacer una visita para supervisar el uso de suelo y de desarrollo urbano en área de conservación patrimonial colindante a inmueble catalogado.



Luego de que el Invea suspendió la actividades del edificio que se encuentra frente al Parque México, y que en la década de los 40 ocupó la Casa Boker, Rodríguez comentó en entrevista que “es probable que cambie el estatus de suspensión a clausurado, porque a simple vista parece complicado demostrar que tiene las autorizaciones”.

Mencionó que la exigencia de los residentes hacia las diferentes autoridades del gobierno capitalino y la alcaldía es “que se cumplan con lo que marca el programa parcial

de la colonia Hipódromo, la Ley de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Construcciones”, entre otras disposiciones.

Acotó que “no estamos en contra del desarrollo urbano, simplemente queremos orden y respeto. Si todo está en orden, pues adelante, sin problema”; no obstante, el máximo permitido en la zona de uso de suelo habitacional es de máximo de 15 metros de altura, y esa construcción rebasa los 20 metros.

Los residentes de la zona señalaron que los restaurantes recibieron

▲ La construcción de dos pisos adicionales en el inmueble de la colonia Hipódromo fue motivo suficiente para la suspensión.

Foto La Jornada

un certificado de uso de suelo que otorgaron las autoridades capitalinas, a pesar de que no existían antes de la emergencia sanitaria por covid, mientras los representantes vecinales han recibido diversas quejas por el ruido que se genera durante las madrugadas.



Iván Sosa

■ En el inmueble de Sonora 189 buscaban construir dos niveles de más, por lo que la obra fue suspendida.

## Paran en la Hipódromo obra con pisos de más

IVÁN SOSA

La construcción de dos niveles adicionales en el inmueble de Sonora 189, en la Colonia Hipódromo Condessa, frente al Parque México, fue suspendida por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

“Los trabajos de construcción en la parte superior de un edificio que se encuentra en un Área de Conservación Patrimonial, presuntamente sin contar con los permisos correspondientes, aunado la contravención de uso de suelo”, señaló la denuncia vecinal.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) y el Invea recibieron también quejas por ruido en la operación de los establecimientos existentes.

Inspectores del Instituto

colocaron ayer sellos de suspensión en la construcción de la estructura para añadir dos pisos.

En la esquina con Avenida México, el inmueble en la Alcaldía Cuauhtémoc gestiona ante el Congreso de la Ciudad un cambio de uso de suelo.

“Con el objetivo de modificar la actual norma de zonificación H/15/22.5/90, Habitacional, 15 metros de altura máxima, 22.5 por ciento de área libre, 90 metros cuadrados de superficie mínima de vivienda”, planteó.

“Para quedar como sigue: HCS/15/0/90, Habitacional con Comercio y Servicios, 15 metros de altura, 5 niveles, 90 metros cuadrados de superficie mínima de vivienda”.

De acuerdo con los vecinos, el inmueble ya opera con los usos solicitados.





## El Observatorio Obsidiana es acreditado por el IECM

ARTURO R. PANSZA

El registro del colectivo Obsidiana "Observatorio ciudadano en pro de la apertura de datos e información", integrado por personas habitantes de la unidad territorial Romero de Terreros, en la alcaldía Coyoacán, fue aprobado por el consejo general del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Resulta que los observatorios ciudadanos, de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana, son órganos plurales y especializados de participación que contribuyen al fortalecimiento de las políticas y acciones de los órganos de gobierno en busca del beneficio social.

El organismo electoral detalló que ayudan a vigilar, recopilar, analizar y difundir información relativa a temas como planeación, ejercicio del presupuesto, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, cultura, salud, movilidad, medio ambiente, desarrollo económico y vivienda, así como cualquier otro asunto de trascendencia para la sociedad, a fin de incidir en las políticas públicas y en programas de gobierno.

El IEM dio cuenta que con Obsidiana son ya dos observatorios ciudadanos registrados ante ese instituto electoral; el



**EL IEM** señala que con Obsidiana son ya dos observatorios registrados ante este instituto electoral /CORTESÍA: IECM

primero fue el Observatorio Ciudadano Integral Tlacopac.

Quedó aclarado por parte del órgano autónomo que ninguna otra entidad del país cuenta con un mecanismo de participación ciudadana como el de los Observatorios Ciudadanos que existen en la Ciudad de México.

La ciudadanía, a través de ellos, puede involucrarse activamente en la gestión y evaluación de la función pública, promoviendo una democracia más directa y participativa.



Obtuvo sólo una curul por la vía plurinominal

# Agoniza PRD en la CDMX y sus únicas diputadas piden cambios

**POLIMNIA SIERRA** y Gabriela Quiroga plantean que hay más presencia de mujeres en el partido; la primera considera que el sol azteca debe dejar la alianza con PAN y PRI

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

**E**l PRD ha perdido presencia en la Ciudad de México y este año apenas alcanzó el registro en local, por lo que las únicas dos diputadas del partido en el Congreso capitalino, Polimnia Romana Sierra Bárcena y Gabriela Quiroga Anguiano, proponen un reforzamiento con más mujeres.

La legisladora Polimnia Sierra expuso que el partido debe olvidarse de los pleitos políticos, así como las diferencias entre partidos y la alianza para reescribirla e identificar a los verdaderos aliados.

**EL DATO**

**EL 10 DE JUNIO** La Razón informó que el PRD había iniciado el desalojo de sus oficinas en la capital y las liquidaciones de trabajadores tras perder su registro nacional.

15-CD

“Tenemos que lograr la transformación que necesita nuestro partido, esa evolución que nos hizo falta en años anteriores, necesitamos voltear a ver nuevamente a la gente y me parece que el principal objetivo del PRD en la Ciudad de México debe ser tejer de nuevo la ciudad”, dijo a *La Razón*.

En la pasada jornada electoral del 2 de junio, el PRD registró una disminución de los votos obtenidos respecto a los comicios de 2018 cuando se eligió Jefatura de Gobierno, pues de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pasó de 858 mil 537 sufragios a 200 mil 616.

En 2018 el PRD tuvo seis diputaciones plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, en 2021 alcanzó dos y este año sólo una.

Lo anterior, porque los consejeros del IECM avalaron la modificación al proyecto de acuerdo que propuso el consejero Bernardo Valle para determinar los legisladores de representación proporcional, lo que favoreció a Morena con nueve curules por esta vía.

Sierra Bárcena añadió que el partido debe trabajar para transformarse sin repetir los errores que se han cometido, aclaró que se debe seguir impulsando los temas de interés para la ciudadanía, tales

“LAS CRISIS también son escaleras, tenemos que aprovechar este momento histórico malo para el partido, que fue perder el registro nacional, pero nos da la oportunidad de quienes no sumaron se puedan ir y quienes sí aportaron rescatarlos y darles el lugar que merecen”

**POLIMNIA SIERRA**

Diputada local del PRD

“SIEMPRE debe haber más mujeres, una de las especialidades de este partido es abrir espacios para quienes no han tenido la participación política durante la historia, no hay otro partido que se haya proclamado dentro de sus estatutos considerando así mismo como feminista”

**GABRIELA QUIROGA**

Diputada local del PRD



Página



SIMPATIZANTES del PRD durante un mitin de Santiago Taboada, el 4 de marzo.

### UN SOL APAGÁNDOSE

En los comicios de los últimos 12 años, el PRD ha registrado cada vez menos votos en la Ciudad de México.

#### RESULTADOS ELECTORALES



como vivienda, salud, alimentación, seguridad, entre otros.

La diputada consideró que la decisión de ir en coalición se ha tomado como partido, pero desde su perspectiva, el sol azteca no debería ir en alianza para los próximos años.

"Las crisis también son escaleras, tenemos que aprovechar este momento histórico malo para el partido, que fue perder el registro nacional, pero nos da la oportunidad de quienes no sumaron se puedan ir y quienes sí aportaron rescatarlos y darles el lugar que merecen", sostuvo.

Polimnia Romana mencionó que el pasado miércoles hubo una reunión con la fracción Nueva Izquierda, en la cual se acordó que el futuro

del partido lo van a decidir los perredistas de la ciudad.

"El 1 de septiembre Nora Arias toma protesta y deja de ser presidenta, ahí es cuando el PRD nos tenemos que poner de acuerdo para ver quién la va a sustituir ya sea una persona o un órgano colegiado, yo apostaría más por un consejo que se divida las funciones y responsabilidades", indicó.

# 3.6

Por ciento de votos en la CDMX alcanzó el PRD el 2 de junio

# 62

Por ciento aumentó el robo de vehículos entre 2019 y 2023

La legisladora Gabriela Quiroga consideró que una vez que terminen los procesos de impugnación se podrá dar paso a lo que sigue para el partido.

La perredista consideró que ir en coalición dio pie a reflexionar como fuerza política, dijo que ahora buscan regresar a los equilibrios al Congreso local, así como a las instituciones.

"Nos enfrentamos a una elección de Estado, para mí lo fundamental del PRD es que la vida democrática del país y de la capital no sería la misma sin la participación del partido, tenemos que seguir persiguiendo a la democracia, la pluralidad de quienes vivimos en la capital", expuso.

En ese sentido, la diputada externó que la condición de la democracia es tomar en cuenta la postura de todos los partidos, aunque no comparan ideas o ideologías, sin embargo, aseguró que se mantendrán firmes a sus convicciones.

Gabriela Quiroga dijo que el partido trabajará como lo ha hecho durante décadas y agregó que Nora Arias y Alejandro Zambrano hicieron lo necesario para que el partido haya salido adelante, por lo que consideró que fueron líderes de izquierda; sin embargo, consideró que debe haber más mujeres a la cabeza.

"Siempre debe haber más mujeres, una de las especialidades de este partido es abrir espacios para quienes no han tenido la participación política durante la historia, no hay otro partido que se haya proclamado dentro de sus estatutos considerándose a sí mismo como feminista y eso lo logramos las mujeres dentro del PRD, las mujeres del PRD han abierto el camino para otras mujeres", afirmó la legisladora.

#### REGISTRO LOCAL PENDIENTE.

A pesar de la baja votación, el sol azteca conservó su registro como partido local con 3.6 por ciento de los sufragios.

De acuerdo con el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, los partidos locales perderán el registro si no tienen al menos tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones o alcaldías.

La consejera del IECM, Sonia Pérez, comentó a este diario que el Instituto Nacional Electoral debe emitir un dictamen que indique que el PRD a nivel nacional no alcanzó el porcentaje para mantener su registro, el cual se debe notificar a los organismos locales.

A partir de ese dictamen, el partido puede solicitar su registro a nivel local, ya que alcanzó 3.6 por ciento de los sufragios en las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones y puntos porcentuales y alcaldías.

"Esto lo tiene que hacer en el plazo de 10 días hábiles posteriores a que haya quedado firme el dictamen, pero el INE aún no lo emite, probablemente sea a finales de año, en octubre o noviembre", mencionó Sonia Pérez.

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



# Alistan homologación para el Código Civil

EDUARDO CEDILLO *901*

El Congreso de la Ciudad emitió la Declaratoria de Vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y, con ello, trazaron la ruta de entrada en vigor del nuevo ordenamiento procedimental.

Ayer, durante su tercer periodo extraordinario del año, se realizó en Donceles una sesión solemne para dar pie a la Declaratoria.

Se trata de un proceso calendarizado en el cual el Legislativo local deberá adecuar algunos ordenamientos para la entrada en vigor de esta nueva normativa de la Capital.

Se trata de una modificación en los métodos del Sistema de Justicia en materia Civil y Familiar para implementar procesos de digitalización y agilizar trámites, así como mejorar la ejecución de juicios orales.

El ordenamiento nacional fue avalado por el Congreso de la Unión y luego publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de junio del 2023. En sus artículos transitorios obliga a todas las entidades a implementarlo antes del 1 de abril del 2027.

“(Es) un cambio que representa un nuevo paradigma para la impartición de justicia: el apogeo de la oralidad y la era digital como

distintivo de la justicia del Siglo 21 y hoy hemos venido a comunicar a los demás Poderes de la Unión y a los ciudadanos que podemos asumir ese liderazgo”, dijo Rafael Guerra, presidente del Poder Judicial.

El calendario puntualiza su entrada en vigor por partes. La primera a partir del 1 de diciembre del 2024, en materia de Juicio Especial Hipotecario Oral y Juicio Especial de Arrendamiento Inmobiliario Oral, así como sus Procedimientos Preparatorios.

Este primer bloque obligará a la Ciudad a reformar, al menos, 11 ordenamientos; ocho de ellos presentados por el diputado Octavio Rivero, quien adelantó que serán aprobados en el periodo extraordinario del 18 de julio.

Al respecto, el experto en materia constitucional, Arturo Méndez consideró que este nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares será un reto para los abogados, quienes se verán obligados a implementar la actualización.

“En muchos sentidos, en cuanto a criterios, incluso, porque los procedimientos se van adaptando para garantizar los derechos, entonces tienes parámetros distintos (...) es una labor importante, la actualización es en muchos sentidos”, dijo.

**Rafael Guerra, del PJCDMX**

“(Es) un cambio que representa un nuevo paradigma para la impartición de justicia: el apogeo de la oralidad y la era digital como distintivo de la justicia del Siglo 21.”



# Declaran vigencia de oralidad en juicios civiles

Congreso local devela letras de oro del Poder Judicial; Rafael Guerra pide confiar en ellos

16/Jul

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En sesión solemne, el pleno del Congreso local declaró la vigencia y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF) en la Ciudad de México, con el que se prioriza la oralidad y el uso de las nuevas tecnologías para resolver este tipo de conflictos.

Fue el 8 de junio de 2023 cuando se publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto por el que se expidió el CNPCyF, el cual señala en uno de sus artículos transitorios que este código entrará en vigor, en cada uno de los estados, conforme a la declaratoria que emitan los congresos locales, previa solicitud de los Poderes Judiciales.

Por tal motivo, hace unas sema-

nas el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra, solicitó al Congreso local esta declaratoria cuya aplicación será escalonada: 1 de diciembre de 2024, 1 de junio y 15 de noviembre de 2025.

Luego de la declaratoria y el posicionamiento de los grupos parlamentarios, el magistrado presidente dijo que “esta declaración de vigencia marca el comienzo de una nueva época con rumbo definido con la certeza de conocer los problemas y la manera de solucionarlos con lealtad y un espíritu renovado de servicio profesionalismo y sacrificio”.

Añadió que México tiene en el Poder Judicial a hijas e hijos leales y soldados comprometidos “con el bien, la justicia y el imperio de la ley”, por lo que pidió confiar en ellos.

“Vamos a continuar fortaleciendo y robusteciendo los servicios que ofrecemos al ciudadano y queremos hacerles saber, en las palabras y en los hechos, que pueden confiar en el

Poder Judicial, porque el Poder Judicial confía en la bondad, generosidad y nobleza innata del pueblo de México”, comentó.

Al respecto, el diputado Jorge Gaviño expuso que fue un día histórico para la Ciudad, pues esto es un modelo de justicia digital que permitirá

juicios más expeditos, abiertos, cercanos y accesibles.

Ayer, el Congreso local develó en letras de oro en los muros del Palacio Legislativo de Donceles la leyenda: “Poder Judicial de la Ciudad de México”, como un reconocimiento a su trascendencia en la impartición de justicia, la garantía de los derechos, la resolución de conflictos, el cumplimiento de la norma y el desarrollo social.

Guerra dijo que es un reconocimiento a la labor realizada por generaciones entrelazadas en el tiempo, y refrendó los votos de la institución para mantenerse como garante de un Estado democrático. ●

## Avalan subir edad de jubilación de jueces

● Con 51 votos a favor y 0 en contra, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un dictamen para aumentar de 70 a 75 años la edad de retiro de jueces y magistrados del Poder Judicial, con lo que se modificó el artículo 35, apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diego Garrido, detalló que esta reforma busca aprovechar toda la experiencia de los jueces. ● Omar Díaz



# Avalan nuevo modelo de justicia familiar en CdMx

ARTURO R. PANSZA

3

El Congreso capitalino emitió la Declaratoria de Vigencia y Aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares de la Ciudad de México, y dejó establecidos los plazos para su entrada en vigor.

Al respecto, en sesión de periodo extraordinario del Poder Legislativo local, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, expuso que este nuevo código

significa un llamado histórico en la tradición jurídica nacional, que fortalece el vínculo de los poderes de la Unión.

Delineó que la impartición de justicia requiere la suma de esfuerzos y la ciudadanía puede confiar en que así será, ya que "la fortaleza de las personas juzgadoras y sus instituciones se fundamentan en sus ideales".

Mientras tanto, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, la diputada del PAN, Gabriela Salido Magos, efectuó la declaratoria de vigencia y aplicación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México.

Hizo referencia a los plazos en que éste deberá entrar en vigor; en materia civil y familiar dijo que será del 1 de diciembre de 2024 al 15 de noviembre de 2025. El Congreso, en coordinación con el Poder Judicial de la Ciudad de México, deberá armonizar la legislación local con el Código Na-

cional de Procedimientos Civiles y Familiares, antes de que comience a aplicarse.

La congresista panista afirmó que el Poder Judicial local contará con amplias facultades para llevar a cabo las acciones y medidas necesarias para la implementación del código, especialmente las relacionadas con los sistemas de justicia digital y oral, de conformidad con las asignaciones presupuestales aprobadas para ese fin, en sus respectivos presupuestos de egresos del ejercicio fiscal correspondiente.

En los posicionamientos, el coordinador de la asociación parlamentaria Democrática Progresista, diputado Víctor Hugo Lobo Román, destacó que las disposiciones del nuevo código representan un cambio significativo para el derecho mexicano, al unificar las reglas procesales establecidas para las 32 entidades federativas, y modernizan el sistema de justicia de procedimientos civiles y familiares, al incluir principios innovadores como el interés superior de la niñez y juzgar con perspectiva de género y equidad.

De la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, la diputada Xóchitl Bravo Espi-

**Se deberá armonizar la legislación local con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares antes de su implementación.**

nosa consideró que este nuevo código impactará positivamente en la vida de la población de la capital y el país, al brindar seguridad jurídica a las entidades y contribuir a la cohesión social, estabilidad interinstitucional y desarrollo democrático de la sociedad.



La diputada Xóchitl Bravo Espinosa, vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



# Ven a Comisión como obstáculo

**Critican diputados poca productividad de grupo dirigido por morenista**

EDUARDO CEDILLO

*gail*

Tan normalizado está el rezago de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que a los diputados del Congreso local no les extraña la baja productividad que tuvo en la Legislatura.

“¿Qué diputado de este Congreso no tiene una iniciativa estancada en la Comisión de Procuración de Justicia? Casi toda mi agenda legislativa fue en pro de las mujeres, justo vinculado con el acceso a la justicia”, reclamó la coordinadora del PRD, Gabriela Quiroga.

Ayer, REFORMA publicó que, de las 698 iniciativas turnadas a la Comisión encabezada por el morenista Octavio Rivero, sólo se han logrado producir 33 dictámenes, lo que representa menos del 5 por ciento.

Legisladores locales confirmaron que el órgano se ha convertido en uno de los obstáculos para sus agendas legislativas.

“De todas las que metí, solamente salió una y mocha. En esa iniciativa fue cuando sacamos la tipificación de la infiltración de sustancias en favor de la comunidad trans, pero venía en conjunto con la de transfeminicidio, pero decidió el diputado no sacar transfemi-

**Gabriela Salido, del PAN**

“Solamente dictamina los temas que son de interés del Grupo Parlamentario mayoritario y ha dejado fuera (...) temas que son muy importantes para la ciudadanía”.

nicidio”, añadió la perredista sobre la propuesta, que es una de las exigencias de la comunidad de la diversidad sexual.

La diputada perredista Polimnia Sierra afirmó que la Comisión ha frenado sus propuestas en materia de protección a las infancias.

“Tengo, por lo menos, tres que tienen que ver con niñas y niños, y muchas más, obviamente, como fracción parlamentaria todas las que tenían que ver con violencia y en razón de género, y nosotros teníamos el acta de defunción del bebé que muere en el parto o alrededor del parto”, explicó.

Además, hay iniciativas para sancionar el acoso cibernético, acoso sexual, violaciones y agresiones contra infancias, a las que no se ha dado salida.

La Comisión también atoró una propuesta para modificar el Artículo 342 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de falsificación de documentos, una iniciativa de Gabriela Salido, de Acción Nacional.

“Solamente dictamina los temas que son de interés del Grupo Parlamentario mayoritario y ha dejado fuera de la agenda de la Comisión temas que son muy importantes pa-

ra la ciudadanía”, acusó.

En tanto, lanzó un llamado para que temas fundamentales puedan ser incluidos en el último periodo extraordinario del Congreso, el 18 de julio.

Temístocles Villanueva, promotor de la tipificación del transfeminicidio, afirmó que la saturación de propuestas en materia de Procuración y Administración podría resolverse con la determinación de la Mesa Directiva.

“Es una realidad que es la única Comisión a la que todas las diputadas y los diputados hemos mandado alguna iniciativa. Esa es innegable, me parece que en la III Legislatura, el Congreso debería replantear el funcionamiento de algunas comisiones, como esas que están absolutamente saturadas”, reclamó.

## PROMETE DESTRABE

En tanto, Rivero, prometió la dictaminación de algunas propuestas atoradas.

“Vamos a tratar algunos temas que se han estado solicitando por los diputados. Estamos terminando los dictámenes, pero se van a tocar algunos otros temas, va a ser importante poderlo sacar a tiempo”, dijo.





# Reforma al Poder Judicial, para que sea más justo, humano y próximo, sostiene Morena <sup>31</sup>

## Develan sus letras de oro en la sede del Congreso local

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

En medio de la discusión de la reforma en la materia a escala nacional, el Congreso capitalino develó en letras de oro las palabras "Poder Judicial de la Ciudad de México" en los muros del recinto ubicado en Donceles y Allende.

La lideresa de Morena en el Legislativo, Martha Ávila, dijo que tal reconocimiento "es la demostración palpable de que no somos enemigos"; no obstante, resaltó la importancia de reformar el aparato judicial para que sea más justo, más humano, próximo y sensible a los ciudadanos.

Ávila reconoció al magistrado presidente del Poder Judicial local, Rafael Guerra, como "un servidor

público comprometido", tras haber manifestado su respaldo a la reforma durante los diálogos en el Congreso de la Unión.

A su vez, Guerra aseguró que se trata de un "homenaje sublime para el Poder Judicial, el cual tiene en México hijas e hijos leales, soldados comprometidos con el bien,

la justicia y el imperio de la ley".

Las letras de oro fueron develadas en un muro cercano a un balcón del recinto.

Por otra parte, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres, se expresó a favor de poner candados a la iniciativa de reforma al Poder Judicial para

que los jueces no puedan invalidar tan fácilmente acciones de gobierno o que estén por encima del interés social, como sucede actualmente.

Al participar en los foros Diálogos Pilares, que organiza el gobierno capitalino, consideró que jueces, ministros y magistrados deberían salir a hacer campañas con sus res-

oluciones y sentencias, aun cuando "el Poder judicial es el poder de los poderes".

Hoy, afirmó, la SCJN ayuda solamente a las élites, pues de "258 mil tesis de jurisprudencia vivas, que son los criterios que utilizan los jueces después de las leyes, encontramos que sólo 195 correspondieron al derecho a la salud, 70 a la educación, 30 a la vivienda y 13 al agua; y el resto fueron de temas fiscales, penales y civiles".

La ministra señaló que también se necesitan reformas secundarias con el fin de fortalecer áreas como la del Ministerio Público y de las fiscalías, al tiempo que rechazó que el narco pueda penetrar el Poder Judicial, pues los tres poderes tendrán la posibilidad de presentar cada uno sus 10 mejores perfiles para que la gente vote.



Especial

La diputada local apuntó que, al buscar la presidencia, propondría un partido donde quepan todas las voces.

## Alza Luisa Gutiérrez la mano para el PAN

EDUARDO CEDILLO

La actual vicecoordinadora de la bancada de Acción Nacional, Luisa Gutiérrez, alzó la mano para encabezar la presidencia local del partido.

“Yo crecí amando a Acción Nacional, crecí con sus principios, con sus valores, con todas las enseñanzas desde que era joven y me encantaría poder llevar a cabo esto, los trabajos que nos encaminan a, no solamente conservar los triunfos que hoy tenemos, sino, por supuesto, lograr que el partido Acción Nacional tenga una mayoría”, dijo.

Gutiérrez es diputada de la II Legislatura, en representación de Álvaro Obregón, y fue nombrada como vicecoordinadora tras la crisis que enfrentó la bancada por la aprehensión del entonces coordinador Christian von Roehrich.

En ese momento, el vicecoordinador era el represen-

tante de Coyoacán, Ricardo Rubio, pero dejó el cargo y se incorporó como integrante de la bancada.

“Estoy muy agradecida con las y los panistas que han externado la posibilidad de que yo encabece los trabajos de la dirigencia, por supuesto, honrada, llevo más de 25 años trabajando en Acción Nacional, incluso desde antes de ser mayor de edad”, afirmó Gutiérrez.

Expuso que el fin de semana se realizó un consejo de la Comisión Permanente de Acción Nacional donde se trató no sólo el proceso de elección del dirigente nacional, sino también de los órganos locales.

El procedimiento para ello será primero una definición en la dirigencia federal y luego al capitalino, que podría realizar la elección por votación de los militantes o mediante un consejo de selección.



11

ed

04 JUL 2024

Pe PESE A SU MAL ADMINISTRACIÓN EN LA MIGUEL HIDALGO

# VÍCTOR ROMO TRAS LA BANCADA DE MORENA

## Fue constante denunciante de corrupción panista en MH, para tapar las irregularidades de su gobierno en el periodo 2018-2021

— Hcd

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

Uno de los liderazgos de Morena que aspiran a hacerse del poder político que le confiere coordinar la bancada guinda en el Congreso local es Víctor Hugo Romo, quien fue un criticado y señalado alcalde en la Miguel Hidalgo.

El morenista llegará al poder legislativo local al superar en el distrito 5 a la panista, Gabriela Salido, actual presidenta de la mesa directiva. La coordinación de Morena en el Congreso local es una dirigencia política que también significa poder político. Aunque el próximo trienio lo encabezará Clara Brugada como futura jefa de gobierno, en el poder legislativo chocan los liderazgos de diputados afines a Monreal, Brugada y García Harfuch, pues Hugo Romo es de los que apoyó al ex secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) como contendiente interno al cargo capitalino.

En las primeras encuestas entre militantes de Morena, Víctor Hugo Romo con el 26 por ciento de preferencia, aparece como el segundo favorito para dirigir la bancada guinda, sólo por cinco puntos debajo



Ex alcalde busca coordinar morenistas

### ENCUESTA

• Martha Ávila está solo cinco puntos abajo de Hugo Romo en encuestas de preferencia

de Martha Ávila, diputada de confianza de Brugada que busca mantenerse como líder morenista en el poder legislativo local.

Hugo Romo fue alcalde de Miguel Hidalgo en 2018-2021, pero los bajos resultados de su administración impidieron que Morena ganara las elecciones en el periodo 2021-2024, así como para el trienio 2024-2027.

En los últimos años, Romo mantuvo vigente su imagen política al denunciar constantemente la corrupción del PAN en Miguel Hidalgo durante el gobierno actual de Mauricio Tabé y de Xóchitl Gálvez (2015-2018), particularmente en el

tema inmobiliario. Con estas actividades, pudo tapar las irregularidades de su administración.

En su gobierno destacó la implementación del plan "Pa que te cuides MH" con un costo de 8.9 millones de pesos, pero que fue cancelado porque los costos de mantenimiento excedían los 36 millones de pesos. La Auditoría Superior local (ASCM) detectó que no había documentos para comprobar la entrega de estos kits de seguridad, mientras que los paquetes revisados eran obsoletos.

Otra serie de acusaciones que enfrentó fue el uso del programa social La Empleadora.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Indigo

- 4 JUL 2024

Página

1-18

Sección

Fecha

## Derrochan millones en medallas <sup>1</sup>

El Congreso de la CDMX gasta millones de pesos en la adquisición y entrega de medallas para ciudadanos con costo al erario público



#CongresoCDMX

# DERROCHAN MILLONES EN MEDALLAS



# El Congreso de la CDMX gasta millones de pesos en la adquisición y entrega de medallas para ciudadanos con costo al erario público

POR DANIEL FLORES

@Daniel\_17flores

18

**D**iputados del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) desembolsaron millones de pesos para la compra de medallas al "mérito" que se otorgan a personas de diferentes sectores de la sociedad por su participación sobresaliente en diferentes ámbitos.

Solo en las dos primeras legislaturas, el Poder Legislativo de la capital asignó más de cuatro millones de pesos en diferentes bolsas presupuestales para la adquisición de estos metales, que se entregan en sesiones solemnes a todos los galardonados.

Anteriormente, en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), también se registraron gastos por este concepto. La unidad de transparencia del Congreso de la ciudad confirmó a *Reporte Índigo* que en 2018, en la VII legislatura, se erogaron 647 mil 82 pesos en la adquisición de estas medallas, en la que se reconocieron a diferentes ciudadanos por su parti-

## El costo del mérito

En poco más de seis años las medallas al mérito costaron más de cinco millones de pesos a los capitalinos

### Gasto en pesos

**2018** Última legislatura de la ALDF  
**647,082**

**2019** Primera Legislatura del Congreso de la CDMX  
**1,031,435.80**

**2020** Primera Legislatura del Congreso de la CDMX  
**608,976.80**

**2021** Primera Legislatura del Congreso de la CDMX  
**1,017,608.31**

**2022** Segunda Legislatura del Congreso de la CDMX  
**668,734.20**

**2023** Segunda Legislatura del Congreso de la CDMX  
**907,769.60**

**2024** Segunda Legislatura del Congreso de la CDMX  
**759,684.00**

Fuente: Dirección General de Presupuesto y Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública del Congreso de la CDMX.

**Más de 70 medallas al mérito se han entregado en la II Legislatura del Congreso de la CDMX**



cipación en varios sectores de la sociedad.

Estas distinciones continuaron para la primera legislatura del Congreso de la CDMX. Por ejemplo, en 2019, los diputados

aprobaron una bolsa económica de un millón 31 mil 435 pesos para la adquisición de los metales y la celebración de estos eventos.

Mientras que para 2020 y

2021 cuando comenzó la emergencia sanitaria por Covid-19, el recinto de Donceles y Allende no frenó este gasto y desembolsó un millón 626 mil 585 pesos para la compra de estas medallas que se otorgan en diversas categorías a personas que sobresalen o destacan.

El ritmo de recursos que se consumieron por este concepto siguió para los años posteriores. En el segundo periodo del Con-

greso de la ciudad, los legisladores han desembolsado dos millones 336 mil 187 pesos.

En suma, los diputados designaron un total de cinco millones 641 mil 288 pesos de 2018 a la fecha para las medallas que se otorgan por "mérito" a ciudadanos sobresalientes, de acuerdo con información de la Dirección General de Presupuesto y la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública del Congreso local.

### 'Cada medalla cuesta 400 pesos'

Raúl Torres, diputado migrante en el Congreso de la CDMX, respondió en una entrevista a este diario que las medallas son importantes porque reconocen a ciudadanos y permiten que la política conecte con la sociedad, la cultura y el arte, por lo que, agregó, se han añadido categorías para mexicanos que residen en el exterior.

Respecto al gasto que se ha hecho en los últimos años sobre estos metales que se entregan por medio de una convocatoria, el legislador aseguró que el uso de recursos es mínimo, pues, incluso, sostuvo que el costo del papel en el que se imprimen los diplomas es cubierto por los propios diputados.

"Somos uno de los pocos congresos del país que otorgan este tipo de medallas que reconocen la trayectoria y labor de personas sobresalientes. No hay ningún pago económico y solo se les entrega una medalla y un diploma en una sesión solemne", insistió Torres.

Agregó que las medallas que se entregan a las personas que son reconocidas por "mérito" son de un metal pintado y no de oro o plata, las cuales tienen un costo aproximado de 400 pesos cada una.

"Dar ese nombramiento es positivo y debe impulsarse más. Se debería considerar dar una remuneración económica. Ahora bien, las medallas no tienen un costo para el erario; los diplomas también son pagados por los diputados, y los eventos se realizan en sesiones solemnes", afirmó.

El diputado hizo un llamado al Congreso para seguir con este tipo de galardones que se entregan a personas que destacan en diferentes sectores y sugirió que la Jefatura de Gobierno esté presente en estos eventos.

De acuerdo con los datos del diputado migrante, en la segunda Legislatura del Congreso de la CDMX se han entregado un total de 70 medallas y, entre 10 y 12 a mexicanos que residen en el exterior.

### Los premiados

A través de la solicitud de información 092075424000651 que realizó este medio en la Plataforma Nacional de Transparencia, se detalla que durante 2021 y 2022, se entregó la medalla al mérito internacional a ocho personas en categorías como Acción emprendedora, Promoción cultural, Desarrollo de actividades artísticas, así como la Defensa de los derechos humanos.

También aparecen otras categorías como la medalla al "Mérito docente" en la que se otorgaron 26 medallas más en este



periodo de tiempo. En tanto, en la categoría del "Mérito de las y los defensores de derechos humanos", los diputados entregaron ocho metales más.

La Comisión de Protección a Periodistas del Congreso también brinda estas distinciones. En 2021, los legisladores asignaron nueve medallas a diferentes comunicadores. En años posteriores, no hubo registro documental de esta actividad.

En el último periodo legislativo de la ALDF se entregó una remuneración económica a los galardonados, el cual osciló entre los 50 mil y los 80 mil pesos, en el caso de esta comisión. Posteriormente, solo se optó por entregar una medalla y un diploma a los ciudadanos seleccionados.

**Las medallas son importantes porque reconocen a distintas personas, además permite a la política conectar con la sociedad, la cultura, el arte y las trayectorias. El gasto que se hace no es tan grande; nosotros incluso hemos pagado el papel de los diplomas que se imprimen. Las medallas no son de oro ni plata; es un metal pintado".**

**Raúl Torres**

Diputado migrante en el  
Congreso de la CDMX